



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Administración de Carrera Judicial

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Siendo las 8:00 a.m., del 08 de febrero de 2023, se fija por el término de cinco (05) días hábiles para su notificación, las Resoluciones CJR23-0059 del 7 de febrero de 2023, *“Por medio de la cual se adiciona la Resolución CJR23-0025 de 16 de enero de 2023 con la que se resolvieron los recursos de reposición presentados contra la Resolución CJR22- 0351 de 1° de septiembre de 2022, mediante la cual se publicaron los resultados de la prueba de aptitudes y conocimientos, correspondientes al concurso de méritos para la provisión del cargo de Juez Civil Municipal - Juez de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple – Juez Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de la Rama Judicial”* y CJR23-0060 del 7 de febrero de 2023, *“Por medio de la cual se adiciona la Resolución CJR23-0046 de 16 de enero de 2023 con la que se resolvieron los recursos de reposición presentados contra la Resolución CJR22-0351 de 1° de septiembre de 2022, mediante la cual se publicaron los resultados de la prueba de aptitudes y conocimientos, correspondientes al concurso de méritos para la provisión del cargo de Magistrado de Sala Jurisdiccional Disciplinaria Seccional, Comisión Seccional de Disciplina Judicial o quien haga sus veces de la Rama Judicial.”* (Convocatoria 27).

CLAUDIA M. GRANADOS R.
Directora

UACJ/CMGR/MIOT